



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

COPIA PRIMERA

DE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR RAUL ALFONSO PAZMIÑO ALVAREZ Y LEONOR NORMA CECILIA BORJA PLATA

A FAVOR DE GLADYS CLEMENCIA BORJA PLATA Y JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA

EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017

PARROQUIA _____

CUANTIA USD \$ 7.370,00

Quito a 10 de NOVIEMBRE del 20 17

EL TELEGRAFO No. E9-38 y Av. de los SHYRIS
Telfs.: 2268-237 / 2271-942
2447-017 / 2435-832 Fax: 2436-847
e-mail: jacosthol@yahoo.com





Factura: 001-002-000043703



20171701028P03110

NOTARIO(A) JAIMÉ ANDRÉS ACOSTA HOLGÚN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



EXTRACTO

Escritura N°:	20171701028P03110						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	PAZMIÑO ALVAREZ RAUL ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702630085	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	BORJA PLATA LEONOR NORMA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704327717	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BORJA PLATA GLADYS CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700041047	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
Natural	BORJA PLATA JAIMÉ ALEJANDRO ALBERTO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1704898129	ECUATORIA NA	APODERADO(A) GENERAL	DANIEL MAURICIO PAZMIÑO BORJA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SARAGURO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	7370.00						

NOTARIO(A) JAIMÉ ANDRÉS ACOSTA HOLGÚN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

2017	17	01	28	P03110
------	----	----	----	--------

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑIA KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.
OTORGA EL SR. RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ
Y SRA.**

A FAVOR DE LOS SRES. GLADYS CLEMECIA BORJA PLATA

Y

JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA

CUANTÍA: \$7370,00

DI 2 COPIAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día DIEZ (10) de NOVIEMBRE del dos mil diecisiete, ante mí, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón, comparecen: por una parte, en calidad de Cedente: el señor RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ y su cónyuge la señora LEONOR NORMA CECILIA BORJA PLATA, casados, por sus propios derechos, domiciliados en la ciudad de Quito en las calles Av. El Inca, E diez guion ciento treinta y nueve (E10-139) y Gardenias, teléfono: tres dos seis cero guion nueve cinco tres (3260-953), correo electrónico: raulpazmiño138@gmail.com; y por otra parte, en calidad de Cesionarios, la señora GLADYS CLEMECIA BORJA PLATA, viuda, por sus propios derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en las calles Antonio Salguero y Pampite Cumbaya, Urbanización Jardines del Este teléfono: dos cero cuatro cero guion cinco dos siete (2040-527), correo electrónico: cborjadecastro@hotmail.com; y el

señor JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA, casado pero con disolución de la sociedad conyugal conforme al documento adjunto, legalmente representado por el señor DANIEL MAURICIO PAZMIÑO BORJA, casado, en su calidad de apoderado del mismo, conforme consta del poder adjunto como habilitante, domiciliado en la ciudad de Quito, en Conocoto, teléfono: cero nueve nueve cuatro uno cuatro cuatro nueve uno cinco (0994144915), correo electrónico: pazmi22@gmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas se adjuntan como habilitantes y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una con el siguiente contenido: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Intervienen en la presente escritura pública, en calidad de Cedente: el señor RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ y su cónyuge la señora LEONOR NORMA CECILIA BORJA PLATA, casados, por sus propios derechos, domiciliados; y por otra parte, en calidad de Cesionarios, la señora GLADYS CLEMENCIA BORJA PLATA, viuda, por sus propios derechos, y el señor JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA, casado pero con disolución de la sociedad conyugal conforme al documento adjunto, legalmente representado por el señor DANIEL MAURICIO PAZMIÑO BORJA, en su calidad de apoderado del mismo, conforme consta del poder adjunto como habilitante.- Los comparecientes son ecuatorianos,



mayores de edad, domiciliados en Quito, capaces para contratar y obligarse.-

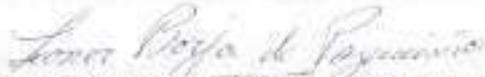
SEGUNDA ANTECEDENTES: A) La Compañía **KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, fue constituida el veintiséis de marzo del dos mil ocho, ante el Notario Cuadragésimo de Quito, doctor Oswaldo Mejia Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el ocho de mayo del dos mil ocho.- La Compañía **KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, tiene un capital social de once mil dólares, dividido en once mil (11.000) participaciones de un dólar (\$1,00) cada una.- **B)** La junta de socios de la Compañía **KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, celebrada el treinta y uno de octubre del dos mil diecisiete, autorizó al señor RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ, para ceder siete mil trescientos setenta (7370) participaciones, de un dólar cada una, que son todas las que mantienen en la mencionada compañía, a favor de la señora GLADYS CLEMECIA BORJA PLATA, tres mil seiscientos treinta (3630) participaciones y a favor del señor JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA, tres mil setecientos cuarenta (3740).- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES:** Conforme a lo resuelto en la Junta General Universal de socios de la Compañía **KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, celebrada el treinta y uno de octubre del dos mil diecisiete, decidió por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones de un dólar cada una, en base a la cual, se procede a través de la presente escritura pública: El señor RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ, por sus propios derechos, cede las siete mil trescientos setenta (7370) participaciones, de un dólar cada una, que son todas las que mantienen en la Compañía **KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor de la señora GLADYS CLEMECIA BORJA PLATA, tres mil seiscientos treinta (3630) participaciones y a favor del señor JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA, tres mil setecientos cuarenta (3740); los Cesionarios aceptan esta cesión.- Por lo antes expuesto, el cuadro de

quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto doy fe.-



F) RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ

C.C. 1702600205 C.V. 004-095



F) LEONOR NORMA CECILIA BORJA PLATA

C.C. 1704227717 C.V. 002-051



F) GLADYS CLEMECIA BORJA PLATA

C.C. 1700041042 C.V. 006-076



F) DANIEL MAURICIO PAZMIÑO BORJA

Apoderado del Sr. JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA

C.C. 1714159340 C.V. 008-285



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792139198001
RAZON SOCIAL: KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VALLEJO RUBIANES ANTONIO MARCO VINICIO
CONTADOR: VILLACRES ALOMOTO MARTHA SORAYA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	08/05/2008	FEC. CONSTITUCION:	08/05/2008
FEC. INSCRIPCION:	17/05/2008	FECHA DE ACTUALIZACION:	13/01/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE GENERADORES ELECTRICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Barrio: CONOCOTO Calle: AV. GENERAL RUMIÑAHUI
 Número: 46 Kilómetro: 0 Referencia ubicación: A CIEN METROS DEL PUENTE TRES DE LA AUTOPISTA RUMIÑAHUI
 Teléfono Trabajo: (022504850 Celular: 098483898 Email: ktbdelcuador@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

REGIONAL NORTE

13 ENE 2011

SERVICIOS TRIBUTARIOS
 S.E. S.A.S.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuari: 8VV218666

Lugar de emisión: QUITO/AV. CIEN CONOCOTOS

Fecha y hora: 13/01/2011

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792139198001
RAZON SOCIAL: KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 08/05/2008
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. RENUNCIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE GENERADORES ELECTRICOS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE GENERADORES ELECTRICOS.
 VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE ILUMINACION, AUDIO, VIDEO Y ESCENARIO.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS PARA EL CONSUMIDOR.
 ALQUILER DE EQUIPO DE ILUMINACION, AUDIO, VIDEO Y ESCENARIO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Barrio: CONOCOTO Calle: AV. GENERAL RUMIÑAHUI Número: 46
 Referencia: A CIENTO METROS DEL PUENTE TRES DE LA AUTOPISTA RUMIÑAHUI Kilómetro: 6 Teléfono Trabajo: 022604850
 Celular: 090483886 Email: ktb@electador@gmail.com

RAZON CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES UNA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE SUPLENTE EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN...
 UTILIZADO PARA ESTE EFECTO ACTO SEGURO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS QUE HABER CERTIFICADO...
 AL MISMO: HABERDO ARCHIVADO UNA COPIA ACTUALMENTE A MI CARGO PORQUE LO ORDENA LA LEY.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 DIRECCION REGIONAL QUITO

13 ENE. 2017 QUITO a las 10 de Noviembre de 2017

SERVICIOS TRIBUTARIOS
 SAN RAFAEL

DOCTOR WILMÁNDEZ ACOSTA HOLGUÍN
 NOTARIO VICERREY OCTAVO DEL CANTÓN
 QUITO - ECUADOR

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

PIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: 5VV2190206 Lugar de emisión: QUITO/AV. LUJÁN CORDERO Fecha y hora: 13/01/2017

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.**



En el Distrito Metropolitano de Quito a las once horas del día 31 de octubre del dos mil diecisiete en la Avenida General Rumiñahui N46 kilómetro 6 de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía **KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, el señor ANTONIO MARCO VINICIO VALLEJO RUBIANES y el señor RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de socios.

Actúa como Presidente el señor RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ y como Secretario el señor ANTONIO MARCO VINICIO VALLEJO RUBIANES, en su calidad de gerente de la compañía.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

Comprobada la asistencia del ciento por ciento del capital social, el señor Presidente sugiere a los concurrentes el siguiente orden del día:

1.- Autorizar la siguiente cesión de participaciones, por la cual las participaciones que le corresponden al señor RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ, cede sus siete mil trescientos setenta (7370) participaciones, de un dólar cada una, que son todas las que mantiene en la Compañía **KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor de la señora GLADYS CLEMECIA BORJA PLATA y del señor JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA.

Los socios presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día propuesto y deciden:

1.- Los socios en forma unánime autorizan para que las participaciones que le corresponden al señor RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ, se cedan siete mil trescientos setenta (7370) participaciones, de un dólar cada una, que son todas las que mantienen en la Compañía **KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor de la señora GLADYS CLEMECIA BORJA PLATA, tres mil seiscientos treinta (3630) participaciones y a favor del señor JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA, tres mil setecientos cuarenta (3740). La cesión que deberá realizarse por escritura pública.

Por concluidos los asuntos cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de Socios, el Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso de veinte minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Extraordinaria de Socios a las doce horas, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por los concurrentes y suscrita por todos los socios y los señores Presidente y Secretario de la Junta.



RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ
Presidente - Socio



ANTONIO MARCO VINICIO VALLEJO RUBIANES
Secretario - Socio

CERTIFICADO



Por medio del presente documento y en mi calidad de Gerente de la Compañía **KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, CERTIFICO que con fecha 31 de octubre del dos mil diecisiete, se celebró la Junta General Universal de socios de la mencionada Compañía, en la cual en forma unánime se autorizó las siguientes transferencias de participaciones:

El señor RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ, cederá siete mil trescientos setenta (7370) participaciones, de un dólar cada una, que son todas las que mantienen en la Compañía **KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor de la señora GLADYS CLEMECIA BORJA PLATA, tres mil seiscientas treinta (3630) participaciones y a favor del señor JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA, tres mil setecientos cuarenta (3740)

Quito, 31 de octubre del 2017

Atentamente,

ANTONIO MARCO VINICIO VALLEJO RUBIANES
GERENTE - Compañía KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

MARGINAL

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 24 Pág. 25 Acto 7

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día CATORCE de MAYO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JAIMÉ ALEJANDRO ALBERTO BONA PLATA nacido en QUITO PICHINCHA el 06 de ABRIL de 1961 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PRIV. con Cédula N° 1704395129 domiciliado en QUITO de estado anterior IL. B. LAO; hijo de ANGEL BONA y de

LUCY PLATA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: GINA SEGALE LOZANO nacida en LITA PESU el 07 de ABRIL de 1971 de nacionalidad PERUANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 1711635777 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA

hija de ADOLFO RAFAEL SEGALE y de MERCEDES LOZANO

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 14 DE MAYO DE 1997

En este matrimonio reconocieron a su hijo

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature: GINA SEGALE]

[Handwritten signature: BONA]

[Handwritten signature]

FIRMAS:

21 JUL 2014

CERTIFICADO
Se certifica que el presente acta de matrimonio fue inscrita en el libro de actas de matrimonio de la Oficina de Registro Civil y Cedulación de QUITO.
Fecha: 21 de Julio de 2014
Firma: *[Handwritten signature]*
Jefe de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Factura: 001-003-000019354



20171701031P00989



NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701031P00989					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE MAYO DEL 2017, (11:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/apellido social	Tipo intervenciones	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Cantón	Persona que lo representa
Natural	BOJIA PLATA JAIME ALEJANDRO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170488126	ECUATORIA 984	PODERESMAN TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/apellido social	Tipo intervenciones	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Cantón	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



ESCRITURA NÚMERO 2017-17-01-031-P00969

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL

OTORGA:

SR. JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA

A FAVOR DE:

SR. DANIEL MAURICIO PAZMIÑO BORJA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS

P.R.H.

En la ciudad de San Francisco de Quito,
Distrito Metropolitano, capital de la
República del Ecuador, hoy viernes diecinueve
de Mayo del año dos mil diecisiete, ante mí,
Doctora María José Palacios Vivero,
Notaria Pública Trigésima Primera del
Cantón Quito, comparece el señor JAIME
ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA, por sus



DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

1 propios y personales derechos, de
2 nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil
3 casado con disolución de la sociedad
4 conyugal, mayor de edad, legalmente capaz
5 para contratar y obligarse, domiciliado en
6 esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha,
7 por sus propios derechos; a quien doy fe de
8 conocer en virtud de haberme presentado su
9 cédula de ciudadanía cuya fotocopia solicita
10 sea agregada debidamente certificada y
11 autorizándome de conformidad con el artículo
12 setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión
13 de la Identidad y datos Civiles, a la
14 obtención de su información en el Registro
15 Personal Único cuyo custodio es de la
16 Dirección General de Registro Civil,
17 Identificación y Cedulación, a través del
18 convenio suscrito con esta Notaría, que se
19 agregará como habilitante a la presente
20 escritura; advertido que fue el compareciente
21 por mí la Notaria de los efectos y resultados
22 de esta escritura, así como examinado que fue
23 en forma aislada y separada, de que comparece
24 al otorgamiento de esta escritura sin
25 coacción, amenazas, temor reverencial ni
26 promesa o seducción, me solicita que eleve a
27 escritura pública el contenido de la
28 siguiente minuta que me entrega cuyo tenor

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



1 literal y que transcribo dice lo siguiente:
2 **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase insertar en el
3 correspondiente protocolo de escrituras
4 públicas a su cargo, una de **PODER GENERAL**, de
5 acuerdo a las cláusulas que a continuación se
6 expresan: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece
7 a la celebración de la presente escritura
8 pública de **PODER GENERAL**, en calidad de
9 **PODERDANTE**, el señor **JAIME ALEJANDRO ALBERTO**
10 **BORJA PLATA**, por sus propios y personales
11 derechos, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor
12 de edad, de estado civil casado con
13 disolución de la sociedad conyugal, portador
14 de la cédula de ciudadanía número uno siete
15 cero cuatro ocho nueve ocho uno dos guion
16 nueve, y con domicilio en esta ciudad de
17 Quito, Provincia de Pichincha, hábil y capaz
18 para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- PODER**
19 **GENERAL.-** El señor **JAIME ALEJANDRO ALBERTO**
20 **BORJA PLATA**, tiene a bien otorgar el presente
21 **PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE**, cual en
22 derecho se requiere en favor del señor **DANIEL**
23 **MAURICIO PAZMIÑO BORJA**, portador de la cédula
24 de ciudadanía número uno siete uno cuatro uno
25 cinco nueve tres cuatro guion ocho, para que
26 a su nombre y representación, realice los
27 siguientes actos: a) Para que administre
28 todos sus bienes tanto muebles como inmuebles



DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

1 adquiridos hasta la presente fecha; en tal
2 virtud, el **MANDATARIO** podrá comprar, vender,
3 ceder a cualquier título, bienes muebles e
4 inmuebles, siendo estos vehículos,
5 electrodomésticos, enceres de hogar o
6 personal, o en lo segundo, terrenos, casas,
7 departamentos, derechos y acciones cesiones
8 de derechos sobre cualquier inmueble, o
9 cualquier otro bien anteriormente no
10 especificado, sea mueble o inmueble a su
11 nombre y representación; b) Para que, pueda
12 hipotecar, permutar, donar, arrendar, ceder,
13 comprar, vender, preñar, gravar o suscribir
14 contratos de compra venta con reserva de
15 dominio, tanto en bienes muebles como
16 inmuebles que adquiera o pretenda adquirir el
17 **PODERDANTE**, todo esto en lo referentes a
18 escrituras de compraventa, hipoteca, permuta,
19 cesión de derechos, donaciones, compra venta
20 de vehículos. En caso de compra o venta,
21 firmará las escrituras correspondientes,
22 fijarán linderos, pactarán precios y
23 recibirán el dinero producto de dichas
24 ventas, o negocio que se presente/ c) Para
25 que a su nombre y representación, celebre
26 actos y contratos con cualquier persona, sea
27 esta natural o jurídica y pacte, actos o
28 contratos en mi beneficio; d) Para que

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

1 realice, cualquier transacción bancaria con
2 una o varias instituciones financieras o
3 bancarias; en tal virtud, el **MANDATARIO**,
4 abrirá cuentas de ahorros, corrientes, girará
5 cheques, cobrará cheques, protestará cheques,
6 realizará depósitos, realizará retiros en
7 efectivo, solicitará créditos con o sin
8 hipotecas, girará letras de cambio; para que
9 a nombre y representación del **PODERDANTE**,
10 realice toda clase de trámites en
11 dependencias tanto públicas como privadas, e)
12 Para que solicite y reciba créditos de
13 cualquier naturaleza, ante cualquier
14 institución financiera del país, sean estos
15 bancos, financieras, mutualistas,
16 cooperativas, para este efecto podrá
17 suscribir cualquier documento que sea
18 requerido por cualquier institución
19 financiera del país, también podrá realizar
20 cualquier operación a la que están
21 autorizadas por la Ley de las Instituciones
22 Financieras del país, como son: solicitar
23 garantías bancarias, cartas de crédito, así
24 también podrá realizar cualquier operación
25 bancarias permitida por la ley, pudiendo el
26 **MANDATARIO**, depositar o retirar dinero de
27 dichas cuentas, sean de ahorros, corrientes o
28 de cualquier cooperativa del país. f) Para



DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

1 que realice inversiones en dólares o
2 cualquier otra moneda extranjera en libre
3 circulación en el País, así mismo en
4 cualquier institución financiera del País o
5 fuera de él; y, sobre las mismas podrá darles
6 el manejo que creyere conveniente,
7 cancelándolas, cobrándolas, cediéndolas, g)
8 Para que celebre, a nombre del **PODERDANTE**,
9 toda clase de actos y contratos permitidos
10 por la ley, igual que arreglos y
11 transacciones de la naturaleza que fueren,
12 tanto de bienes muebles como inmuebles. h)
13 Para que el **MANDATARIO**, pueda presentarse a
14 solicitar, suscribir y obtener cualquier
15 documento público o privado donde se requiera
16 de su presencia, ante cualquier autoridad
17 administrativa, sea esta pública o privada o
18 en su defecto, ante autoridad judicial del
19 país; en fin, otorga a su **MANDATARIO**, las más
20 amplias facultades a fin de que ejerzan todo
21 aquello que fuere antecedente, nexa o
22 consecuencia del objeto de este mandato, i)
23 Autoriza a su **MANDATARIO**, para que instituya
24 Procurador Judicial a un Abogado de
25 confianza. j).- El **MANDATARIO**, podrá realizar
26 todo tipo de trámites en lo referente a
27 herencias, legados o donaciones en beneficio
28 del **PODERDANTE**, esto es, podrá suscribir o

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



1 firmar los respectivos contratos inherentes a
2 este literal, recibiendo o rechazando dichos
3 actos, k) Para que den en arrendamiento, en
4 forma conjunta o separada, si fuere del caso,
5 cualquiera de los bienes inmuebles que el
6 **PODERDANTE** posea o adquiera durante el
7 ejercicio de esta escritura en la parte que
8 le corresponda, así también podrá recibir los
9 arrendamientos, emitir recibos, en fin,
10 cuanto documento sea necesario para acreditar
11 dichos arrendamientos; podrá también acudir
12 en nombre del **PODERDANTE**, a cualquiera de los
13 municipios de Quito o fuera de este Distrito,
14 es decir en cualquier parte del país, con la
15 finalidad de realizar cuanta gestión sea
16 necesaria en beneficio del **PODERDANTE**, es
17 decir legalizarán escrituras, pagos,
18 permisos, patentes u otro beneficio en dichas
19 dependencias, l) Para que en caso de
20 Declaratoria de Propiedad Horizontal,
21 autorice la compra de la alícuotas, derechos
22 y acciones en terrenos, casas o departamentos
23 y más bienes comunes que se adquiera,
24 autoricen también la hipoteca de la cuota de
25 los bienes comunes o del inmueble adquirido,
26 para que se adhiera al reglamento interno de
27 copropiedad o la sociedad colectiva civil o
28 se someta al reglamento de propiedad



DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR.

1 horizontal dictado por el ejecutivo. 11) Para
2 que a mi nombre y representación, concurra
3 ante cualquier autoridad judicial o
4 administrativa, pública o privada, a fin de
5 que realice los arreglos o litigios
6 pertinentes por los conflictos que puedan
7 afectar al Poderdante, para lo cual solo
8 bastará la presentación de éste documento. m)
9 Para que en caso de que exista algún tipo de
10 controversias, acudirá ante la autoridad
11 judicial competente para hacer valer mis
12 derechos, para lo cual presentará o
13 contestará demandas, concurrirá a las
14 correspondientes audiencias o juntas de
15 conciliación, se presentará a las diligencias
16 probatorias, solicitará sentencia,
17 interpondrá recursos en cualquier instancia
18 judicial, en fin, cuanta diligencia requiera
19 de la presencia del **PODERDANTE** en juzgados
20 civiles, penales, tránsito, inquilinato,
21 fiscalías, Comisarias de Policía, centros de
22 Mediación y Arbitraje o cualquier entidad
23 administrativa sea esta pública o privada,
24 hasta llegar a las últimas instancias de las
25 mismas, siempre en compañía y patrocinio de
26 un abogado en libre ejercicio; en fin el
27 **MANDATARIO** queda investido de todas las
28 facultades inherentes a esta clase de

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



1 mandatos, ante lo cual no se podrá alegar
2 falta o insuficiencia para ejercer dicho
3 encargo; inclusive, el mandatario queda
4 facultado para firmar garantías a favor de la
5 Compañía SONOTEC S.A.; levantando hipotecas o
6 extinguiendo gravámenes en los bienes que
7 tenga derecho el Poderdante, inclusive se le
8 faculta a comparecer con voz y voto a las
9 asambleas de SONOTEC S.A., remplazándolo de
10 ser necesario en el ejercicio de sus
11 funciones. n) El MANDATARIO queda
12 expresamente facultado para delegar este
13 PODER GENERAL en inferiores o iguales
14 términos a favor de otra persona, y/o revocar
15 dichas delegaciones. TERCERA.- El MANDATARIO
16 queda relevado de la obligación de rendir
17 caución o garantía económica por el
18 cumplimiento de este mandato. La cuantía por
19 su naturaleza es indeterminada. Usted, Señora
20 Notaria, se servirá agregar las demás
21 cláusulas de estilo para la plena validez de
22 este instrumento público. Hasta aquí la
23 minuta, la misma que ha sido elaborada y
24 firmada por el Doctor Camilo Barreno M.,
25 Profesional con Matrícula número diecisiete
26 guion dos mil seis guion quinientos cuarenta
27 y dos del Colegio de Abogados de Pichincha;
28 y, que queda elevada a escritura pública con



DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

1 todo el valor legal; por lo cual dispongo se
2 incorpore en el protocolo de escrituras
3 públicas a mi cargo; y, leído que le fue su
4 poder general al compareciente, íntegramente
5 por mí; la Notaria, se ratifica y firma
6 conjuntamente con su testigo, conmigo, en
7 unidad de acto, de todo lo cual.- Doy fe.-

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18




SR. JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA
PODERDANTE
c.c. 1704898129


DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
ENFERMERÍA Y CENSALACION

CEDELA DE CIUDADANÍA
N. 170489812-9

APellidos y Nombres: BORJA PLATA JAME ALEJANDRO ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-04-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
CNA: SEGALE LOZANO






INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: BORJA ANGEL AURELIO
APellidos y Nombres de la Madre: PLATA LUCY
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2013-02-02
FECHA DE ENTRADA: 2023-02-03

V2344V234

[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES CENSALES DE 2017
7 DE ABRIL DE 2017

007
CANTÓN

007-000
MUNICIPIO

1704898129
CEDELA

BORJA PLATA JAME ALEJANDRO ALBERTO
APellidos y Nombres

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

ZONA 1

TIMBADO PARROQUIA

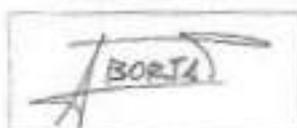



NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 19 de mayo de 2023

[Signature]
Dra. María José Palacios
NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704898129

Nombres del ciudadano: BORJA PLATA JAIME ALEJANDRO ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEGALE LOZANO GINA

Fecha de Matrimonio: 14 DE MARZO DE 1997

Nombres del padre: BORJA ANGEL AURELIO

Nombres de la madre: PLATA LUCY

Fecha de expedición: 3 DE FERRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emitor: MICHELLE GABRIELA YANEZ PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NY 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-025-61426



174-025-61426

(Handwritten signature)

Ing. Jorge Troja Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROJA FUENTES
Date: 2017.05.10 14:32:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NÚ: 1704898129

Nombre: BORJA PLATA JAIME ALEJANDRO ALBERTO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del grado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 19 DE MAYO DE 2017

Emisor: MICHELLE GABRIELA VANEZ PAEZ - PICHINCHA-GUITO-MT 31 - PICHINCHA - QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CELIA DE
CIUDADANA
ARQUERO Y MORALES
PAZIRÑO BORJA
DANIEL MAURICIO
URB. DE SAN VICENTE
PICHINCHA
QUITO
SENA, CAZAR

N.º 171415934-8

FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESPOSOS CIVIL: GANADO
VERONICA DANIELA
CUEVA BELTRAN

PROFESION: SUPERIOR
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
PROMOCION: 1985-03-22
ESPECIALIDAD: ARQUITECTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

009
009 - 0285
NÚMERO DE CERTIFICADO

CERTIFICADO DE NOTACIÓN
SECCIONES SOCIALES DE REGISTRO CIVIL
1714159348
CELIA DE
PAZIRÑO BORJA DANIEL MAURICIO

PROFESION: ARQUITECTO
PROFESION: ARQUITECTO
QUITO
QUITO

1
2
2000

EL PRESIDENTE DE LA JURETA

RAZÓN.- Se otorgó ante Mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia certificada de la ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL otorgada por el señor JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA a favor del señor DANIEL MAURICIO PAZMIÑO BORJA. La confiero sellada y firmada en la ciudad de Quito, en el mismo lugar y fecha de su celebración.



NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA
DEL CANTÓN QUITO

Maria José Palacios

DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Don. Maria José Palacios



Es compulsada de la copia que en 9 fojas)
me fue presentada.- Quito a 10 de Noviembre del 2017



Jaime Andrés Acosta Holguín
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DE JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702620285

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO ALVAREZ RAUL ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BORJA PLATA LEONOR NORMA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: PAZMIÑO RAUL

Nombres de la madre: ALVAREZ BLANCA LUCIA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: GALD FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-068-37190



175-068-37190

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704227717

Nombres del ciudadano: BORJA PLATA LEONOR NORMA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO ALVAREZ RAUL ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: BORJA MONTALVO ANGEL AURELIO

Nombres de la madre: PLATA RICO LUCIA LUCY

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: GALD FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-068-37248



171-068-37248

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BORJA PLATA LEONOR NORMA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1955-05-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
KAIL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ

N. 170422771-7

III M 16 05 408 27

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BORJA MONTALVO ANGEL AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLATA RICO LUCIA LUCY
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2016-07-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-07

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS
V3333V2222



Leonora Pazmiño Alvarez
PAZMINO ALVAREZ

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

008
CANTÓN

008 - 251
NÚMERO

1704227717
CÉDULA

BORJA PLATA LEONOR NORMA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SAN JUAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1



RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... FOJAS(S) ÚTILES PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO. CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A..... 10 DE..... DE..... DE..... 2017

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gladys B. de Borja

Número único de identificación: 1700041047

Nombres del ciudadano: BORJA PLATA GLADYS CLEMENCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CASTRO VALLARINO ALFREDO

Nombres del padre: BORJA MONTALVO ANGEL AURELIO

Nombres de la madre: PLATA RICO LUCIA LUCY

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-068-37278



178-068-37278

Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714159348

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO BORJA DANIEL MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUEVA BELTRAN VERONICA DANIELA

Fecha de Matrimonio: 17 DE ENERO DE 2014

Nombres del padre: PAZMIÑO RAUL ALFONSO

Nombres de la madre: BORJA LEÓNOR NORMA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-068-37300



170-068-37300

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN



CIUDADANÍA: ECUATORIANA
NOMBRE Y APELLIDOS: BORJA DANIEL MAURICIO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, 1980-06-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
VERÓNICA DANIELA
CUEVA BELTRAN

N.º: 171415934-8



INSTRUCIÓN SUPERIOR
PRESENCIA Y OCURRENCIA
ARQUITECTO

PRESENCIA Y OCURRENCIA DEL PADRE
FAZINHO DALE ALFONSO
PRESENCIA Y OCURRENCIA DE LA MADRE
BORJA LEÑOR NORMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-04-17

E2932/2121




CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN

008
CANTÓN

USE - 285
MÚTICO

1714159348
CÉDULA

FAZINHO BORJA DANIEL MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: _____
MUNICIPIO: _____
CANTÓN: _____
ZONA: _____
JURISDICCION: _____

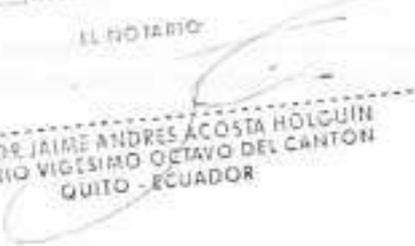


HAZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTICEDENTE EL MISMO QUE EL ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL DESPESADO EN (LXX) FOLIOS (S) ÚTILES PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO SE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO (LXX) FOTOCOPIAS QUE ENTREGUE AL SEÑALO HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 10 DE Noviembre DE 2017

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR



TORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA., OTORGADA POR: RAUL ALFONSO
PAZMIÑO ALVAREZ Y LEONOR NORMA CECILIA BORJA PLATA, A FAVOR DE:
GLADYS CLEMENCIA BORJA PLATA Y JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA
PLATA, FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN, QUITO A, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017.


DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
GG



Jaime Andrés Acosta Holguín



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



NOTARIO 28^{VA}





Factura: 001-001-000031913



20171701040002204

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040002204

MATRIZ	
FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:54)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-03-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BORJA PLATA GLADYS CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700041047

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía KTB DEL ECUADOR CIA. LTD., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y seis de Marzo de dos mil ocho, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los quince días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete.-



Dra. Paola Andrade Torres


DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



TRAMITE NÚMERO: 75276



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	57816
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1073
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA /QUITO /10/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 7370 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1389 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DÑA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMQ-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO





NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

COPIA PRIMERA

DE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR RAUL ALFONSO PAZMIÑO ALVAREZ Y LEONOR NORMA CECILIA BORJA PLATA

A FAVOR DE GLADYS CLEMENCIA BORJA PLATA Y JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA

EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017

PARROQUIA _____

CUANTIA USD \$ 7.370,00

Quito a 10 de NOVIEMBRE del 20 17

EL TELEGRAFO No. E9-38 y Av. de los SHYRIS
Telfs.: 2268-237 / 2271-942
2447-017 / 2435-832 Fax: 2436-847
e-mail: jacosthol@yahoo.com





Factura: 001-002-000043703



20171701028P03110

NOTARIO(A) JAIMÉ ANDRÉS ACOSTA HOLGÚN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



EXTRACTO

Escritura N°:		20171701028P03110					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PAZMIÑO ALVAREZ RAUL ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702630085	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	BORJA PLATA LEONOR NORMA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704327717	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BORJA PLATA GLADYS CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700041047	ECUATORIA NA	CESIONARIO(A)	
Natural	BORJA PLATA JAIMÉ ALEJANDRO ALBERTO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1704898129	ECUATORIA NA	APODERADO(A) GENERAL	DANIEL MAURICIO PAZMIÑO BORJA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SARAGURO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		7370.00					

NOTARIO(A) JAIMÉ ANDRÉS ACOSTA HOLGÚN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

2017	17	01	28	P03110
------	----	----	----	--------

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑIA KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.
OTORGA EL SR. RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ
Y SRA.**

A FAVOR DE LOS SRES. GLADYS CLEMECIA BORJA PLATA

Y

JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA

CUANTÍA: \$7370,00

DI 2 COPIAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día DIEZ (10) de NOVIEMBRE del dos mil diecisiete, ante mí, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del cantón, comparecen: por una parte, en calidad de Cedente: el señor RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ y su cónyuge la señora LEONOR NORMA CECILIA BORJA PLATA, casados, por sus propios derechos, domiciliados en la ciudad de Quito en las calles Av. El Inca, E diez guion ciento treinta y nueve (E10-139) y Gardenias, teléfono: tres dos seis cero guion nueve cinco tres (3260-953), correo electrónico: raulpazmiño138@gmail.com; y por otra parte, en calidad de Cesionarios, la señora GLADYS CLEMECIA BORJA PLATA, viuda, por sus propios derechos, domiciliada en la ciudad de Quito, en las calles Antonio Salguero y Pampite Cumbaya, Urbanización Jardines del Este teléfono: dos cero cuatro cero guion cinco dos siete (2040-527), correo electrónico: cborjadecastro@hotmail.com; y el

señor JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA, casado pero con disolución de la sociedad conyugal conforme al documento adjunto, legalmente representado por el señor DANIEL MAURICIO PAZMIÑO BORJA, casado, en su calidad de apoderado del mismo, conforme consta del poder adjunto como habilitante, domiciliado en la ciudad de Quito, en Conocoto, teléfono: cero nueve nueve cuatro uno cuatro cuatro nueve uno cinco (0994144915), correo electrónico: pazmi22@gmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas se adjuntan como habilitantes y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una con el siguiente contenido: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Intervienen en la presente escritura pública, en calidad de Cedente: el señor RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ y su cónyuge la señora LEONOR NORMA CECILIA BORJA PLATA, casados, por sus propios derechos, domiciliados; y por otra parte, en calidad de Cesionarios, la señora GLADYS CLEMENCIA BORJA PLATA, viuda, por sus propios derechos, y el señor JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA, casado pero con disolución de la sociedad conyugal conforme al documento adjunto, legalmente representado por el señor DANIEL MAURICIO PAZMIÑO BORJA, en su calidad de apoderado del mismo, conforme consta del poder adjunto como habilitante.- Los comparecientes son ecuatorianos,



mayores de edad, domiciliados en Quito, capaces para contratar y obligarse.-

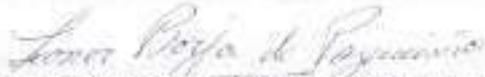
SEGUNDA ANTECEDENTES: A) La Compañía **KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, fue constituida el veintiséis de marzo del dos mil ocho, ante el Notario Cuadragésimo de Quito, doctor Oswaldo Mejia Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el ocho de mayo del dos mil ocho.- La Compañía **KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, tiene un capital social de once mil dólares, dividido en once mil (11.000) participaciones de un dólar (\$1,00) cada una.- **B)** La junta de socios de la Compañía **KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, celebrada el treinta y uno de octubre del dos mil diecisiete, autorizó al señor RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ, para ceder siete mil trescientos setenta (7370) participaciones, de un dólar cada una, que son todas las que mantienen en la mencionada compañía, a favor de la señora GLADYS CLEMECIA BORJA PLATA, tres mil seiscientos treinta (3630) participaciones y a favor del señor JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA, tres mil setecientos cuarenta (3740).- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES:** Conforme a lo resuelto en la Junta General Universal de socios de la Compañía **KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, celebrada el treinta y uno de octubre del dos mil diecisiete, decidió por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones de un dólar cada una, en base a la cual, se procede a través de la presente escritura pública: El señor RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ, por sus propios derechos, cede las siete mil trescientos setenta (7370) participaciones, de un dólar cada una, que son todas las que mantienen en la Compañía **KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor de la señora GLADYS CLEMECIA BORJA PLATA, tres mil seiscientos treinta (3630) participaciones y a favor del señor JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA, tres mil setecientos cuarenta (3740); los Cesionarios aceptan esta cesión.- Por lo antes expuesto, el cuadro de

quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto doy fe.-



F) RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ

C.C. 1702600205 C.V. 004-095



F) LEONOR NORMA CECILIA BORJA PLATA

C.C. 1704227717 C.V. 002-051



F) GLADYS CLEMECIA BORJA PLATA

C.C. 1700041042 C.V. 006-076



F) DANIEL MAURICIO PAZMIÑO BORJA

Apoderado del Sr. JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA

C.C. 1714159340 C.V. 008-285



**DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO**



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792139198001
RAZON SOCIAL: KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VALLEJO RUBIANES ANTONIO MARCO VINICIO
CONTADOR: VILLACRES ALOMOTO MARTHA SORAYA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	08/05/2008	FEC. CONSTITUCION:	08/05/2008
FEC. INSCRIPCION:	17/05/2008	FECHA DE ACTUALIZACION:	13/01/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE GENERADORES ELECTRICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Barrio: CONOCOTO Calle: AV. GENERAL RUMIÑAHUI
 Número: 46 Kilómetro: 0 Referencia ubicación: A CIEN METROS DEL PUENTE TRES DE LA AUTOPISTA RUMIÑAHUI
 Teléfono Trabajo: (022504850 Celular: 098483898 Email: ktbdelcuador@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0



13 ENE 2011

SERVICIOS TRIBUTARIOS
S.E.I. S.A.S.

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

FINCA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuari: 8VV218666

Lugar de emisión: QUITO/AV. CIEN CONOCOTOS

Fecha y hora: 13/01/2011

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792139198001
RAZON SOCIAL: KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 08/05/2008
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. RENUNCIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE GENERADORES ELECTRICOS.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE GENERADORES ELECTRICOS.
 VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE ILUMINACION, AUDIO, VIDEO Y ESCENARIO.
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS PARA EL CONSUMIDOR.
 ALQUILER DE EQUIPO DE ILUMINACION, AUDIO, VIDEO Y ESCENARIO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Barrio: CONOCOTO Calle: AV. GENERAL RUMIRAHUI Número: 46
 Referencia: A CIENTO METROS DEL PUENTE TRES DE LA AUTOPISTA RUMIRAHUI Kilómetro: 6 Teléfono Trabajo: 022604850
 Celular: 090483886 Email: ktb@electador@gmail.com

RAZON CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES UNA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE SUPLENTE EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN...
 UTILIZADO PARA ESTE EFECTO ACTO SEGURO DE SEVENA...
 HABER CERTIFICADO...
 AL MISMO: HABERLO ARCHIVADO EN LA OFICINA ACTUANTE A MI CARGO, PORQUE LO ORDENA LA LEY.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 DIRECCION REGIONAL QUITO

13 ENE. 2017 QUITO a las 10 de Noviembre de 2017

SERVICIOS TRIBUTARIOS
 SAN RAFAEL

DOCTOR WILME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
 NOTARIO VICESRITA OCTAVO DEL CANTÓN
 QUITO - ECUADOR

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

PIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: 5VV2190206 Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO Fecha y hora: 13/01/2017

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.**



En el Distrito Metropolitano de Quito a las once horas del día 31 de octubre del dos mil diecisiete en la Avenida General Rumiñahui N46 kilómetro 6 de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía **KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, el señor ANTONIO MARCO VINICIO VALLEJO RUBIANES y el señor RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de socios.

Actúa como Presidente el señor RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ y como Secretario el señor ANTONIO MARCO VINICIO VALLEJO RUBIANES, en su calidad de gerente de la compañía.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

Comprobada la asistencia del ciento por ciento del capital social, el señor Presidente sugiere a los concurrentes el siguiente orden del día:

1.- Autorizar la siguiente cesión de participaciones, por la cual las participaciones que le corresponden al señor RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ, cede sus siete mil trescientos setenta (7370) participaciones, de un dólar cada una, que son todas las que mantiene en la Compañía **KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor de la señora GLADYS CLEMECIA BORJA PLATA y del señor JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA.

Los socios presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día propuesto y deciden:

1.- Los socios en forma unánime autorizan para que las participaciones que le corresponden al señor RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ, se cedan siete mil trescientos setenta (7370) participaciones, de un dólar cada una, que son todas las que mantienen en la Compañía **KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor de la señora GLADYS CLEMECIA BORJA PLATA, tres mil seiscientos treinta (3630) participaciones y a favor del señor JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA, tres mil setecientos cuarenta (3740). La cesión que deberá realizarse por escritura pública.

Por concluidos los asuntos cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de Socios, el Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso de veinte minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Extraordinaria de Socios a las doce horas, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por los concurrentes y suscrita por todos los socios y los señores Presidente y Secretario de la Junta.



RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ
Presidente - Socio



ANTONIO MARCO VINICIO VALLEJO RUBIANES
Secretario - Socio

CERTIFICADO



Por medio del presente documento y en mi calidad de Gerente de la Compañía **KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, CERTIFICO que con fecha 31 de octubre del dos mil diecisiete, se celebró la Junta General Universal de socios de la mencionada Compañía, en la cual en forma unánime se autorizó las siguientes transferencias de participaciones:

El señor RAUL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ, cederá siete mil trescientos setenta (7370) participaciones, de un dólar cada una, que son todas las que mantienen en la Compañía **KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor de la señora GLADYS CLEMECIA BORJA PLATA, tres mil seiscientas treinta (3630) participaciones y a favor del señor JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA, tres mil setecientos cuarenta (3740)

Quito, 31 de octubre del 2017

Atentamente,

ANTONIO MARCO VINICIO VALLEJO RUBIANES
GERENTE - Compañía KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.



Factura: 001-003-000019354



20171701031P00989



NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701031P00989					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE MAYO DEL 2017, (11:36)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/apellido social	Tipo intervención	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Cantón	Persona que lo representa
Natural	BOJIA PLATA JAIME ALEJANDRO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170488126	ECUATORIA 984	PODERESMAN TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/apellido social	Tipo intervención	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Cantón	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



ESCRITURA NÚMERO 2017-17-01-031-P00969

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL

OTORGA:

SR. JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA

A FAVOR DE:

SR. DANIEL MAURICIO PAZMIÑO BORJA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS

P.R.H.

En la ciudad de San Francisco de Quito,
Distrito Metropolitano, capital de la
República del Ecuador, hoy viernes diecinueve
de Mayo del año dos mil diecisiete, ante mí,
Doctora María José Palacios Vivero,
Notaria Pública Trigésima Primera del
Cantón Quito, comparece el señor JAIME
ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA, por sus



DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

1 propios y personales derechos, de
2 nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil
3 casado con disolución de la sociedad
4 conyugal, mayor de edad, legalmente capaz
5 para contratar y obligarse, domiciliado en
6 esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha,
7 por sus propios derechos; a quien doy fe de
8 conocer en virtud de haberme presentado su
9 cédula de ciudadanía cuya fotocopia solicita
10 sea agregada debidamente certificada y
11 autorizándome de conformidad con el artículo
12 setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión
13 de la Identidad y datos Civiles, a la
14 obtención de su información en el Registro
15 Personal Único cuyo custodio es de la
16 Dirección General de Registro Civil,
17 Identificación y Cedulación, a través del
18 convenio suscrito con esta Notaría, que se
19 agregará como habilitante a la presente
20 escritura; advertido que fue el compareciente
21 por mí la Notaría de los efectos y resultados
22 de esta escritura, así como examinado que fue
23 en forma aislada y separada, de que comparece
24 al otorgamiento de esta escritura sin
25 coacción, amenazas, temor reverencial ni
26 promesa o seducción, me solicita que eleve a
27 escritura pública el contenido de la
28 siguiente minuta que me entrega cuyo tenor

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



1 literal y que transcribo dice lo siguiente:
2 **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase insertar en el
3 correspondiente protocolo de escrituras
4 públicas a su cargo, una de **PODER GENERAL**, de
5 acuerdo a las cláusulas que a continuación se
6 expresan: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece
7 a la celebración de la presente escritura
8 pública de **PODER GENERAL**, en calidad de
9 **PODERDANTE**, el señor **JAIME ALEJANDRO ALBERTO**
10 **BORJA PLATA**, por sus propios y personales
11 derechos, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor
12 de edad, de estado civil casado con
13 disolución de la sociedad conyugal, portador
14 de la cédula de ciudadanía número uno siete
15 cero cuatro ocho nueve ocho uno dos guion
16 nueve, y con domicilio en esta ciudad de
17 Quito, Provincia de Pichincha, hábil y capaz
18 para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- PODER**
19 **GENERAL.-** El señor **JAIME ALEJANDRO ALBERTO**
20 **BORJA PLATA**, tiene a bien otorgar el presente
21 **PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE**, cual en
22 derecho se requiere en favor del señor **DANIEL**
23 **MAURICIO PAZMIÑO BORJA**, portador de la cédula
24 de ciudadanía número uno siete uno cuatro uno
25 cinco nueve tres cuatro guion ocho, para que
26 a su nombre y representación, realice los
27 siguientes actos: a) Para que administre
28 todos sus bienes tanto muebles como inmuebles



DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

1 adquiridos hasta la presente fecha; en tal
2 virtud, el **MANDATARIO** podrá comprar, vender,
3 ceder a cualquier título, bienes muebles e
4 inmuebles, siendo estos vehículos,
5 electrodomésticos, enceres de hogar o
6 personal, o en lo segundo, terrenos, casas,
7 departamentos, derechos y acciones cesiones
8 de derechos sobre cualquier inmueble, o
9 cualquier otro bien anteriormente no
10 especificado, sea mueble o inmueble a su
11 nombre y representación; b) Para que, pueda
12 hipotecar, permutar, donar, arrendar, ceder,
13 comprar, vender, preñar, gravar o suscribir
14 contratos de compra venta con reserva de
15 dominio, tanto en bienes muebles como
16 inmuebles que adquiera o pretenda adquirir el
17 **PODERDANTE**, todo esto en lo referentes a
18 escrituras de compraventa, hipoteca, permuta,
19 cesión de derechos, donaciones, compra venta
20 de vehículos. En caso de compra o venta,
21 firmará las escrituras correspondientes,
22 fijarán linderos, pactarán precios y
23 recibirán el dinero producto de dichas
24 ventas, o negocio que se presente/ c) Para
25 que a su nombre y representación, celebre
26 actos y contratos con cualquier persona, sea
27 esta natural o jurídica y pacte, actos o
28 contratos en mi beneficio; d) Para que

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

1 realice, cualquier transacción bancaria con
2 una o varias instituciones financieras o
3 bancarias; en tal virtud, el **MANDATARIO**,
4 abrirá cuentas de ahorros, corrientes, girará
5 cheques, cobrará cheques, protestará cheques,
6 realizará depósitos, realizará retiros en
7 efectivo, solicitará créditos con o sin
8 hipotecas, girará letras de cambio; para que
9 a nombre y representación del **PODERDANTE**,
10 realice toda clase de trámites en
11 dependencias tanto públicas como privadas, e)
12 Para que solicite y reciba créditos de
13 cualquier naturaleza, ante cualquier
14 institución financiera del país, sean estos
15 bancos, financieras, mutualistas,
16 cooperativas, para este efecto podrá
17 suscribir cualquier documento que sea
18 requerido por cualquier institución
19 financiera del país, también podrá realizar
20 cualquier operación a la que están
21 autorizadas por la Ley de las Instituciones
22 Financieras del país, como son: solicitar
23 garantías bancarias, cartas de crédito, así
24 también podrá realizar cualquier operación
25 bancarias permitida por la ley, pudiendo el
26 **MANDATARIO**, depositar o retirar dinero de
27 dichas cuentas, sean de ahorros, corrientes o
28 de cualquier cooperativa del país. f) Para



DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

1 que realice inversiones en dólares o
2 cualquier otra moneda extranjera en libre
3 circulación en el País, así mismo en
4 cualquier institución financiera del País o
5 fuera de él; y, sobre las mismas podrá darles
6 el manejo que creyere conveniente,
7 cancelándolas, cobrándolas, cediéndolas, g)
8 Para que celebre, a nombre del PODERDANTE,
9 toda clase de actos y contratos permitidos
10 por la ley, igual que arreglos y
11 transacciones de la naturaleza que fueren,
12 tanto de bienes muebles como inmuebles. h)
13 Para que el MANDATARIO, pueda presentarse a
14 solicitar, suscribir y obtener cualquier
15 documento público o privado donde se requiera
16 de su presencia, ante cualquier autoridad
17 administrativa, sea esta pública o privada o
18 en su defecto, ante autoridad judicial del
19 país; en fin, otorga a su MANDATARIO, las más
20 amplias facultades a fin de que ejerzan todo
21 aquello que fuere antecedente, nexa o
22 consecuencia del objeto de este mandato, i)
23 Autoriza a su MANDATARIO, para que instituya
24 Procurador Judicial a un Abogado de
25 confianza. j).- El MANDATARIO, podrá realizar
26 todo tipo de trámites en lo referente a
27 herencias, legados o donaciones en beneficio
28 del PODERDANTE, esto es, podrá suscribir o

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



1 firmar los respectivos contratos inherentes a:
2 este literal, recibiendo o rechazando dichos
3 actos, k) Para que den en arrendamiento, en
4 forma conjunta o separada, si fuere del caso,
5 cualquiera de los bienes inmuebles que el
6 **PODERDANTE** posea o adquiera durante el
7 ejercicio de esta escritura en la parte que
8 le corresponda, así también podrá recibir los
9 arrendamientos, emitir recibos, en fin,
10 cuanto documento sea necesario para acreditar
11 dichos arrendamientos; podrá también acudir
12 en nombre del **PODERDANTE**, a cualquiera de los
13 municipios de Quito o fuera de este Distrito,
14 es decir en cualquier parte del país, con la
15 finalidad de realizar cuanta gestión sea
16 necesaria en beneficio del **PODERDANTE**, es
17 decir legalizarán escrituras, pagos,
18 permisos, patentes u otro beneficio en dichas
19 dependencias, l) Para que en caso de
20 Declaratoria de Propiedad Horizontal,
21 autorice la compra de la alícuotas, derechos
22 y acciones en terrenos, casas o departamentos
23 y más bienes comunes que se adquiera,
24 autoricen también la hipoteca de la cuota de
25 los bienes comunes o del inmueble adquirido,
26 para que se adhiera al reglamento interno de
27 copropiedad o la sociedad colectiva civil o
28 se someta al reglamento de propiedad



DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR.

1 horizontal dictado por el ejecutivo. 11) Para
2 que a mi nombre y representación, concurra
3 ante cualquier autoridad judicial o
4 administrativa, pública o privada, a fin de
5 que realice los arreglos o litigios
6 pertinentes por los conflictos que puedan
7 afectar al Poderdante, para lo cual solo
8 bastará la presentación de éste documento. m)
9 Para que en caso de que exista algún tipo de
10 controversias, acudirá ante la autoridad
11 judicial competente para hacer valer mis
12 derechos, para lo cual presentará o
13 contestará demandas, concurrirá a las
14 correspondientes audiencias o juntas de
15 conciliación, se presentará a las diligencias
16 probatorias, solicitará sentencia,
17 interpondrá recursos en cualquier instancia
18 judicial, en fin, cuanta diligencia requiera
19 de la presencia del **PODERDANTE** en juzgados
20 civiles, penales, tránsito, inquilinato,
21 fiscalías, Comisarias de Policía, centros de
22 Mediación y Arbitraje o cualquier entidad
23 administrativa sea esta pública o privada,
24 hasta llegar a las últimas instancias de las
25 mismas, siempre en compañía y patrocinio de
26 un abogado en libre ejercicio; en fin el
27 **MANDATARIO** queda investido de todas las
28 facultades inherentes a esta clase de

DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR



1 mandatos, ante lo cual no se podrá alegar
2 falta o insuficiencia para ejercer dicho
3 encargo; inclusive, el mandatario queda
4 facultado para firmar garantías a favor de la
5 Compañía SONOTEC S.A.; levantando hipotecas o
6 extinguiendo gravámenes en los bienes que
7 tenga derecho el Poderdante, inclusive se le
8 faculta a comparecer con voz y voto a las
9 asambleas de SONOTEC S.A., remplazándolo de
10 ser necesario en el ejercicio de sus
11 funciones. n) El MANDATARIO queda
12 expresamente facultado para delegar este
13 PODER GENERAL en inferiores o iguales
14 términos a favor de otra persona, y/o revocar
15 dichas delegaciones. TERCERA.- El MANDATARIO
16 queda relevado de la obligación de rendir
17 caución o garantía económica por el
18 cumplimiento de este mandato. La cuantía por
19 su naturaleza es indeterminada. Usted, Señora
20 Notaria, se servirá agregar las demás
21 cláusulas de estilo para la plena validez de
22 este instrumento público. Hasta aquí la
23 minuta, la misma que ha sido elaborada y
24 firmada por el Doctor Camilo Barreno M.,
25 Profesional con Matrícula número diecisiete
26 guion dos mil seis guion quinientos cuarenta
27 y dos del Colegio de Abogados de Pichincha;
28 y, que queda elevada a escritura pública con



DOCTORA MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

1 todo el valor legal; por lo cual dispongo se
2 incorpore en el protocolo de escrituras
3 públicas a mi cargo; y, leído que le fue su
4 poder general al compareciente, íntegramente
5 por mí; la Notaria, se ratifica y firma
6 conjuntamente con su testigo, conmigo, en
7 unidad de acto, de todo lo cual.- Doy fe.-

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18




SR. JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA
PODERDANTE
c.c. 1704898129


DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



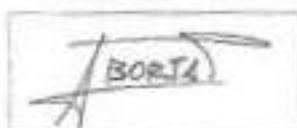
REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704898129

Nombres del ciudadano: BORJA PLATA JAIME ALEJANDRO ALBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEGALE LOZANO GINA

Fecha de Matrimonio: 14 DE MARZO DE 1997

Nombres del padre: BORJA ANGEL AURELIO

Nombres de la madre: PLATA LUCY

Fecha de expedición: 3 DE FERRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: MICHELLE GABRIELA YANEZ PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NY 31 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-023-61426



174-023-61426

Ing. Jorge Troja Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROJA FUENTES
Date: 2017.05.10 14:32:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NÚ: 1704898129

Nombre: BORJA PLATA JAIME ALEJANDRO ALBERTO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del grado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 19 DE MAYO DE 2017

Emisor: MICHELLE GABRIELA VANEZ PAEZ - PICHINCHA-GUITO-MT 31 - PICHINCHA - QUITO

RAZÓN.- Se otorgó ante Mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia certificada de la ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL otorgada por el señor JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA a favor del señor DANIEL MAURICIO PAZMIÑO BORJA. La confiero sellada y firmada en la ciudad de Quito, en el mismo lugar y fecha de su celebración.



NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA
DEL CANTÓN QUITO

Maria José Palacios

DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Don. Maria José Palacios



Es compulsada de la copia que en 9 fojas)
me fue presentada.- Quito a 10 de Noviembre del 2017



Jaime Andrés Acosta Holguín
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DE JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702620285

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO ALVAREZ RAUL ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BORJA PLATA LEONOR NORMA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: PAZMIÑO RAUL

Nombres de la madre: ALVAREZ BLANCA LUCIA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: GALD FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-068-37190



175-068-37190

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

170262028-5



CIUDADANA
PAZMIÑO ALVAREZ
RAUL ALFONSO
COTACACHI
COTACACHI
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1949-08-29
NACIONALIDAD: ECUATORSIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
LEONOR NORMA CECILIA
BORJA PLATA



SUPERIOR INGENIERO
PAZMIÑO RAUL
ALVAREZ BLANCA LUCIA
QUITO
2016-10-12
2026-10-12

V2338 8222



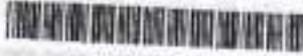
CERTIFICADO DE VOTACION
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

004 004 - 095 1702620285
CANTON NACIDO Cedula

PAZMIÑO ALVAREZ RAUL ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO
CANTON KENNEDY
PARROQUIA

CIRCULADOR POR: 1
ZONA: 1

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE, ES BIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE ES ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... FOJAS(S) UTILES PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO SE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A... 10 DE Noviembre DE 2017

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704227717

Nombres del ciudadano: BORJA PLATA LEONOR NORMA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO ALVAREZ RAUL ALFONSO

Fecha de Matrimonio: 20 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: BORJA MONTALVO ANGEL AURELIO

Nombres de la madre: PLATA RICO LUCIA LUCY

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: GALD FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-068-37248



171-068-37248

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BORJA PLATA LEONOR NORMA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1955-05-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
KAIL ALFONSO PAZMINO ALVAREZ

N. 170422771-7

III M 16 05 408 27

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BORJA MONTALVO ANGEL AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLATA RICO LUCIA LUCY
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2016-07-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-07

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V3333V2222

[Handwritten signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

008
CANTÓN

008 - 251
NÚMERO

1704227717
CÉDULA

BORJA PLATA LEONOR NORMA CECILIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SAN JUAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1



RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... FOJAS(S) ÚTILES PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO. CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A..... 10 DE Octubre DE 2017

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Gladys B. de Castro

Número único de identificación: 1700041047

Nombres del ciudadano: BORJA PLATA GLADYS CLEMENCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CASTRO VALLARINO ALFREDO

Nombres del padre: BORJA MONTALVO ANGEL AURELIO

Nombres de la madre: PLATA RICO LUCIA LUCY

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-068-37278



178-068-37278

Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714159348

Nombres del ciudadano: PAZMIÑO BORJA DANIEL MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUEVA BELTRAN VERONICA DANIELA

Fecha de Matrimonio: 17 DE ENERO DE 2014

Nombres del padre: PAZMIÑO RAUL ALFONSO

Nombres de la madre: BORJA LEÓNOR NORMA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-068-37300



170-068-37300

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN



CIUDADANÍA: ECUATORIANA
NOMBRE Y APELLIDOS: BORJA DANIEL MAURICIO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, 1980-06-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
VERÓNICA DANIELA CUEVA BELTRAN

N.º: 171415934-8



INSTRUCIÓN SUPERIOR
PRESENCIA Y OCURRENCIA
ARQUITECTO

APRECIADO Y NUMERO DEL PLANO: FAZINRO BAUC ALFONSO
APRECIADO Y NUMERO DE LA COTE: BORJA LEÑOR NORMA
LUGAR Y FECHA DE COPIACION: QUITO, 2014-04-17
FECHA DE VERIFICACION: 2014-01-17

E2932/2121




CERTIFICADO DE VERIFICACION

008 USR-285 1714159340

FAZINRO BORJA DANIEL MAURICIO



PROVINCIA: _____
CANTON: _____
JURISDICCION: _____



RAZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTICEDENTE EL MISMO QUE EL ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL DESPESADO EN (LXX) FOLIOS (S) UTILIZANDO PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO SE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO (LXX) FOTOCOPIAS QUE ENTREGUE AL SEÑALO HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 10 DE Noviembre DE 2017

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA., OTORGADA POR: RAUL ALFONSO
PAZMIÑO ALVAREZ Y LEONOR NORMA CECILIA BORJA PLATA, A FAVOR DE:
GLADYS CLEMENCIA BORJA PLATA Y JAIME ALEJANDRO ALBERTO BORJA
PLATA, FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN, QUITO A, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017.


DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
GG



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{VA}



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito





Factura: 001-001-000031913



20171701040002204

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040002204

MATRIZ	
FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:54)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-03-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BORJA PLATA GLADYS CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700041047
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía KTB DEL ECUADOR CIA. LTD., otorgada en la Notaría a mi cargo, el veinte y seis de Marzo de dos mil ocho, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los quince días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete.-



Dra. Paola Andrade Torres


DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 75276



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	57816
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1073
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA /QUITO /10/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KTB DEL ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 7370 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1389 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DÑA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMQ-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

